



### **Texto del acuerdo**

[Tratado de Libre Comercio entre la República de Chile y los Estados Unidos Mexicanos](#)

[Acuerdo de Asociación Estratégica entre los Estados Unidos Mexicanos y la República de Chile](#)

[Protocolo por el que se adiciona el Capítulo de Compras del Sector Público al Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y la República de Chile](#)

### **Principales Temas Cubiertos por el TLC México Chile**

- ❄ Contingentes arancelarios
- ❄ Normas de origen
  - Criterio del cambio de clasificación arancelaria
  - Criterio del contenido de valor regional
  - Otros criterios
  - Normas de minimis
  - Acumulación entre las Partes
- ❄ Medidas sanitarias y fitosanitarias (MSF)
  - Obligaciones de transparencia (MSF)

- ❄ Reglamentos técnicos, normas y obstáculos técnicos al comercio (OTC)
  - Se reafirma expresamente o se incorpora el Acuerdo OTC de la OMC
  - Obligaciones de transparencia (OTC)
- ❄ Mecanismos de salvaguardia (mercancías)
  - Se reafirma expresamente o se incorpora el Acuerdo sobre Salvaguardias de la OMC
  - Exclusión de una Parte en el ACR de una medida de salvaguardia global
  - Se permiten las medidas de salvaguardia específicas en el marco del ACR tras un período de transición o poco después
  - Siempre se permiten las medidas de salvaguardia específicas en el marco del ACR
  - Medidas por balanza de pagos (mercancías)
  - Medidas antidumping
- ❄ Subvenciones (mercancías)
  - Se prohíben las subvenciones a la exportación de productos agropecuarios
  - Capítulo/sección u otro instrumento jurídico sobre sectores específicos (mercancías)
  - Denegación de beneficios
- ❄ Servicios
  - Lista negativa (Servicios)
  - Disposición de statu quo (Servicios)
  - Disposición de irreversibilidad (Servicios)
  - Disposición NMF (Servicios)
  - Cláusula de negociación posterior/revisión/ampliación (servicios)
- ❄ Disposiciones sobre la liberalización de las inversiones
  - Disposición NMF (Inversión)
  - Trato nacional con respecto a la entrada de inversiones (establecimiento)
  - Liberalización de las inversiones
- ❄ Otras disposiciones sobre inversión
  - Protección de las inversiones
  - Se incluye la solución de diferencias entre los inversores y el Estado
  - Disposiciones sobre transferencias de capital
- ❄ Reglamentación nacional
  - Reconocimiento mutuo
  - Medidas por balanza de pagos (servicios)
  - Movimiento de personas físicas
  - Capítulo/sección u otro instrumento jurídico sobre sectores específicos (servicios)
  - Excepción general
  - Excepción relativa a la seguridad
- ❄ Adhesión
  - Pueden adherirse solo algunos terceros
- ❄ Solución de diferencias
  - Procedimiento resolutorio ad hoc
  - Elección del foro
  - Utilización exclusiva del foro escogido
  - Contratación pública

- ❄ Derechos de propiedad intelectual
  - Derecho de autor y derechos conexos
  - Patentes
  - Marcas de fábrica o de comercio
  - Indicaciones geográficas
  - Observancia
- ❄ Competencia
  - Se adopta o mantiene una ley de competencia
  - La solución de diferencias no es aplicable (Competencia)
  - Disposiciones sobre monopolios designados o empresas del Estado
- ❄ Medio ambiente
  - Las leyes ambientales no se flexibilizan

---

Fuente: Elaboración propia con datos del WTO.